

I. DISPOSICIONES GENERALES

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

7043 *Recurso de inconstitucionalidad nº 5025-2000, en relación con diversos preceptos del Real Decreto-ley 6/2000, de 23 de junio, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios.*

El Pleno del Tribunal Constitucional por Auto de 12 de abril actual, ha acordado declarar la extinción del recurso de inconstitucionalidad núm. 5025-2000, por desaparición sobrevenida de su objeto, promovido por el Parlamento de Navarra, contra el art. 43 y, por conexión, la disposición final segunda, del Real Decreto-ley 6/2000, de 23 de junio, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios, que fue admitido a trámite por providencia de 17 de octubre de 2000.

Madrid, 12 de abril de 2011.—La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.